

FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES		
Nombre de la regulación		
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.		
Ámbito de aplicación		
Estatal.		
Fecha de expedición y/o publicación		Fecha de vigencia (en caso de existir)
31 de octubre de 1917.		No aplica.
Autoridad o autoridades que la emiten		
Congreso del Estado.		
Autoridad o autoridades que la aplican		
Gobierno Municipal.		
Fecha en que ha sido actualizada		Tipo de ordenamiento jurídico
20 de julio de 2023.		Constitución.
Índice de la regulación		
<p>Título Primero. Del Estado de México como Entidad. Título Segundo. De los Principios Constitucionales, los Derechos Humanos y sus Garantías. Título Tercero. De la Población. Título Cuarto. Del Poder Público del Estado. Título Quinto. Del Poder Público Municipal. Título Sexto. De la Administración y Vigilancia de los Recursos Públicos. Título Séptimo. De la Responsabilidad de las y los Servidores Públicos del Estado, Patrimonial del Estado, del Sistema Estatal Anticorrupción y del Juicio Político. Título Octavo. Prevenciones Generales. Título Noveno. De la Permanencia de la Constitución. Transitorios.</p>		
Objeto de la regulación		
No aplica.		
Materias, sectores y sujetos regulados		
Materias	Sectores	Sujetos regulados
Reglamentación municipal.	Municipio. Ayuntamiento. Dependencias municipales.	Administración pública municipal.
Otras regulaciones		
No aplica.		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
Denuncia ante Contraloría Municipal ubicada en Avenida Roberto Barrios, s/n, Col. Las Fuentes, Atacomulco Estado de México, teléfono 7121246050.		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación		
No aplica.		